

Quito, 27 de marzo de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA WILDHORSE EXPLORATIONS S.A.
Presente.

De mi consideración:

En concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Estados de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2006 y habiendo contado con el total respaldo de la administración de la empresa, debo informarles que los administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias que rigen a COMPAÑÍA WILDHORSE EXPLORATIONS S.A.

La documentación, tanto legal quanto contable, tiene un registro adecuado y su conservación se halla acorde a lo que disponen las leyes y demás reglamentos, esto es, se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas legales pertinentes.

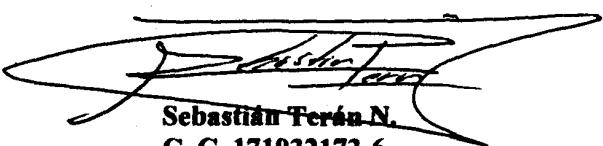
El control interno y el adecuado funcionamiento del orgánico funcional establecido, ha provisto de las respectivas funciones a cada puesto.

Todas las transacciones se han registrado de acuerdo a lo dispuesto por los principios contables, situación que se ha evidenciado en los balances mensuales de comprobación y por supuesto en los estados de caja y cartera.

Es necesario puntualizar que las convocatorias, actas y puntos constantes a ellas se ciñen a la Ley.

Por último, quiero agradecer a los funcionarios de la empresa por la colaboración brindada por el desempeño de mi trabajo como Comisario.

Atentamente,


Sebastián Terán N.
C. C. 171032173-6
COMISARIO

WILDHORSE
EXPLORATIONS S.A.

